



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DR. ARTURO UMBERTO ILLIA
HOSPITAL DE QUEMADOS**

CLAUSULAS PARTICULARES

- 1.- ACTUACIÓN EXPEDIENTE NRO.: 2025- 52472280 -GCABA-HQ
- 2.- SOLICITUD DE GASTO NRO: 428-7597-SG25
- 3.- REPARTICIÓN SOLICITANTE: HOSPITAL ARTURO UMBERTO ILLIA -
- 4.- CONTRATACIÓN MENOR: 428-4107-CME25
- 5.-AMPLIACIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO: Según Ley 2095 Art. 111 Ley 2095
- 6.- RUBRO: INSUMOS PARA ESTERILIZACION Y JABONES.
- 7.- FECHA Y HORA DE APERTURA: 18-12-2025 a las 10:00 horas.
- 8- LUGAR DE APERTURA: www.buenosairescompras.gob.ar
- 9.-PLAZO DE LA OFERTA: Treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las ofertas, renovable por otro período similar.
- 10.- COTIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN: Total por renglón
- 11.-MONEDA COTIZACIÓN: Pesos
- 12.-TIPO OFERTA: Única
- 13-VALOR DEL PLIEGO: Gratuito.
- 14.-GARANTÍA IMPUGNACIÓN PLIEGO 3%
- 15.- PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN PLIEGO.
- 16 - PUBLICACIÓN EN INTRANET Y BOLETÍN OFICIAL
<http://www.buenosaires.gov.ar/areas/hacienda/compras/backoffice>.
- 17.-DURACIÓN DEL CONTRATO: 5 días corridos.
- 18- LUGAR DE ENTREGA Y ENTREGA DE MUESTRAS: DEPENDENCIA HOSPITAL DE QUEMADOS SECTOR: FARMACIA. Horario lunes a viernes de 9 a 13 Hs.
- 19-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Según Art 93, 94, 95 de Ley 2095(texto consolidado según ley N°6588) y Art. 118 Decreto Reglamentario N° 129/23) Soporte Físico Garantía de Mantenimiento de oferta presentar en Av. Pedro Goyena 369 CABA Sector Tesorería

20-GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO según Art. 107 Ley 2095 (texto consolidado según ley N°6588) y Art. 119 Decreto Reglamentario N°129/23 Entregar en Pedro Goyena 369 CABA
Sector Tesorería

21-DETALLE DEL ÍTEM

Rubros: Salud

Nº renglón	Objeto del gasto	Código ítem	Descripción	Observaciones	Cantidad
1	2-9-5-0	33.08.002.0017.1	ESPONJA Elaborada en espuma de poliuretano. Su densidad deberá ser de 21 Kg/m3 (tolerancia +/- 5%). Tipo Soft. Acondicionada en bolsa de polietileno de no más de 200 unidades. Modelo: De 8,00 x 12,00 x 3,00 cm, tolerancia +/- 10%	Esponja de poliuretano. Densidad 21.30Kg/m3 +/-0.5. Tipo Soft. Debe medir 8 cm x 12 cm x 3 cm. se solicita presentación de la muestra original.	6000,00 UNIDADES de 1 UNIDAD
2	2-5-8-0	18.07.001.0002.30	POLIETILENO LAMINAR . Modelo: De 120 a 125 cm de ancho, de 40 a 50 µm de espesor, en rollo	Cada bobina debe tener un peso entre 21 y 24 kg	10,00 Bobina de 1 UNIDAD
3	2-5-8-0	29.02.003.0006.1	POLIURETANO . Modelo: De 1 m x 2 m, 5 mm de espesor, flexible, en plancha	presentar muestra	60,00 Unidad de 1 UNIDAD
4	2-5-8-0	18.07.001.0010.3	FILM TRANSPARENTE . Medida: no menos de 38 cm y no más de 40 cm de ancho x 14 m de largo Modelo: De no menos de 38 cm y no más de 40 cm de ancho x 1400 m de largo, en rollo, elaborado con resina plástica autoadherente, resistente a una temperatura de 150°C, atóxico, apto para uso alimenticio, presentado en bobina envasada en bosa de polietileno Presentacion: presentado en bobina envasada en bosa de polietileno	SE SOLICITA DE PVC ,PRESENTAR MUESTRA	20,00 Unidad de 1 UNIDAD
5	2-5-2-0	33.10.003.0125.1	JABON LIQUIDO Para higiene personal de pacientes, de pH neutro, incoloro e hiponalénico. Deberá resistir una temperatura de 100°C sin que se alteren sus características organoléticas. Deberá contar con certificado de inscripción de productos cosméticos (Form R-155) de INAME. Por litro. Acondicionado en envase de no más de 5 lt. Modelo: Con glicerina	presentacion en botellas de 1 litro o bidon de 5 litros	200,00 Litro de 1 UNIDAD
6	2-3-1-0	08.03.002.0004.47	PAPEL BARRILETE Gramaje: No aplica Medida: 500 x 700 mm Modelo: De 500 x 700 mm, color indistinto	COLOR BLANCO.PRESENTAR MUESTRA SE SOLITA PARA COMO MATERIA PRIMA PARA ESTERILIZARLO Y APLICARLO A LAS CURACIONES DEL PACIENTE QUEMADO .	200,00 Unidad de 1 UNIDAD

22- DETALLE DE ENTREGA

RENGLON 1

Especificaciones técnicas:	Esponja de poliuretano. Densidad 21.30Kg/m3 +/-0.5. Tipo Soft. Debe medir 8 cm x 12 cm x 3 cm. se solicita presentación de la muestra original.
Acondicionamiento:	Acondicionadas en bolsas de 100 o 200 unidades

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
-----------------	-------------------------	-----------------	-------------------------

6000,00	AVDA.PEDRO GOYENA 369	49094700	Dentro de los: 5 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
---------	-----------------------	----------	---

RENGLON 2

Especificaciones técnicas:	Se solicita presentación de la muestra.
Acondicionamiento:	Acondicionadas cada bobina individualmente en bolsas de polietileno.

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
-----------------	-------------------------	-----------------	-------------------------

10,00	AVDA.PEDRO GOYENA 369	49094700	Dentro de los: 5 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
-------	-----------------------	----------	---

RENGLON 3

Acondicionamiento:	envasado en no mas de 10 unidades y en bolsas plasticas.
---------------------------	---

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
-----------------	-------------------------	-----------------	-------------------------

60,00	AVDA.PEDRO GOYENA 369	49094700	Dentro de los: 5 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
-------	-----------------------	----------	---

RENGLON 4

Especificaciones técnicas:	SE SOLICITA DE PVC ,PRESENTAR MUESTRA
Acondicionamiento:	INDIVIDUAL

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
-----------------	-------------------------	-----------------	-------------------------

20,00	AVDA.PEDRO GOYENA 369	49094700	Dentro de los: 5 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
-------	-----------------------	----------	---

RENGLON 5

Especificaciones técnicas:	presentar muestra y vencimiento minimo 18 meses		
Acondicionamiento:	presentacion en botellas de 1 litro o bidon de 5 litros		

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
-----------------	-------------------------	-----------------	-------------------------

200,00	AVDA.PEDRO GOYENA 369	49094700	Dentro de los: 5 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
--------	-----------------------	----------	---

RENGLON 6

Especificaciones técnicas:	SE SOLICITA PARA ABASTECIMIENTO DE SEIS MESES		
Acondicionamiento:	EN PAQUETE DE NO MENOS DE 20 HOJAS		

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
-----------------	-------------------------	-----------------	-------------------------

200,00	AVDA.PEDRO GOYENA 369	49094700	Dentro de los: 5 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.
--------	-----------------------	----------	---



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Hospital Quemados

Clausulas Particulares para Productos Médicos

DEBERAN INDICAR EN FORMA CLARA Y PRECISA LA DESCRIPCIÓN TECNICA Y MARCA COTIZADA.

TODA DOCUMENTACION DEBE ESTAR FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR TECNICO

MUESTRAS

EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR MUESTRA ORIGINAL DE LO COTIZADO PARA LOS RENGLONES QUE LO SOLICITEN EN EL PLIEGO.

LAS MUESTRAS SE ENTREGARAN EN EL SECTOR FARMACIA DEL HOSPITAL (PEDRO GOYENA 369 EN EL HORARIO DE 8 A 12 DE LUNES A VIERNES).

EN CASO DE QUE LAS MARCAS NO SEAN LAS DE REFERENCIA O QUE NO SE INDIQUE MARCA EN EL P. B. C. SERA IMPRESCINDIBLE LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA.

DOCUMENTACION A PRESENTAR

EN CASO DE SER EL OFERENTE COMERCIANTE MAYORISTA Y/O MINORISTA DE PRODUCTOS MEDICOS (DISTRIBUIDOR), FARMACIA O DROGUERIA, DEBERA PRESENTAR:

- 1.- DISPOSICIÓN DE LA HABILITACION.
- 2.- DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR TECNICO.
- 3.- DECLARACIÓN JURADA DE LEY DE MEDICAMENTOS (16.463), MODIFICATORIAS RESOLUCIONES Y DISPOSICIONES FIRMADA POR EL DT.
- 4.- HABILITACION Y DISPOSICIÓN HABILITANTE DEL FABRICANTE O IMPORTADOR DEL INSUMO QUE OFRECE (ANMAT)
- 5- LAS DROGUERIAS DEBERAN PRESENTAR EL REGISTRO NACIONAL DE DROGUERIAS HABILITADAMSAL 1644/2008

- 6.- REGISTRO DEL PRODUCTO QUE OFRECE (ANMAT) (VIGENTE O EN TRÁMITE DE REINSCRIPCIÓN)
- 7.-HABILITACIÓN PARA TRANSITO INTERJURISDICCIONAL PARA PRODUCTO MÉDICO, SI CORRESPONDIENSE.

EN CASO DE SER EL OFERENTE FABRICANTE O IMPORTADOR DEL PRODUCTO OFERTADO, DEBERA PRESENTAR:


Dra. CLAUDIO M. YAPUR
JEFA DIVISION FARMACIA
M.N. 9971 F.M. 299692
HOSPITAL DE QUEMADOS

- 1.- DISPOSICIÓN DE LA HABILITACION (ANMAT).**
- 2.- DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR TÉCNICO (ANMAT)**
- 3- DECLARACIÓN JURADA DE LEY DE MEDICAMENTOS(16.463) , RESOLUCIONES Y DISPOSICIONES.FIRMADA POR EL DT.**
- 4.-CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS (ANMAT)**
- 5.-REGISTRO DEL PRODUCTO QUE OFRECE (ANMAT)**

ENVASES

EL HOSPITAL SE RESERVA EL DERECHO DE CONSIDERAR ENVASES DE CAPACIDAD DISTINTA A LA SOLICITADA EN EL PRESENTE P.B.C. SI A JUICIO DEL SERVICIO SOLICITANTE NO OFRECE INCONVENIENTE ALGUNO PARA SU USO Y/O DISTRIBUCIÓN A LOS EFECTOS DE COMPARAR PRECIOS SE TOMARA COMO BASE LA UNIDAD DE MEDIDA.

ALTERNATIVA

EL HOSPITAL SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR OFERTAS ALTERNATIVAS.-



Dra. CLAUDIA M. YAPUR
JEFA DIVISION FARMACIA
M.N. 9971 F.M. 299692
HOSPITAL DE QUEMADOS



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Pliego 428-4107-CME25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.